

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA¹

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código ²	500308				
Denominación (español)	Derecho Social de la Unión Europea				
Denominación (inglés)	Social European Union Law				
Titulaciones ³	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos				
Centro ⁴	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo	Derecho				
Materia	Derecho del Trabajo				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	3
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Pilar Palomino Saurina		241		ppalsau@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho Privado				
Profesor/a coordinador/a ⁵ (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje ⁶					
CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					

¹ En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, PCEOs, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

² Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

³ Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

⁴ Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos.

⁵ En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura.

⁶ **Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título**, especificando su código y la descripción:

- **Si la memoria del título NO HA SIDO ADAPTADA al RD 822**, deberán especificarse las **competencias** que cubre la asignatura, clasificadas en básicas y generales, transversales, y específicas. Se describirán los **resultados de aprendizaje** que se adquieren al completar la asignatura como es habitual (después de las metodologías docentes)
- **Si la memoria del título YA HA SIDO ADAPTADA al RD 822**, solo deberán especificarse los **resultados de aprendizaje** (después del apartado “identificación y características generales de la asignatura”), clasificados en conocimientos o contenidos, competencias, y habilidades o destrezas. Para evitar duplicidades se eliminarán los mismos de la parte final de la ficha.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG3 Capacidad para dirigir grupos de personas.

CG5 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

CT2 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CT4 Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT5 Capacidad de trabajar en equipo.

CT9 Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.

CT10 Capacidad para la resolución de problemas.

CT11 Capacidad para la toma de decisiones.

CT13 Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

CT15 Habilidad en las relaciones personales.

CE1 Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario.

CE3 Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos.

CE19 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

Contenidos

Descripción general del contenido ⁷: La asignatura facilita la adquisición y dominio de conocimientos básicos en Derecho Social de la Unión Europea que posteriormente permitan al alumno interpretar la realidad jurídica.

Temario

Denominación del tema 1: La progresiva política social de la Unión Europea

Contenidos teóricos del tema 1:

1.1.- El tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea

1.2.- El acta única europea

1.3.- La carta comunitaria de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores.

1.4.- El Tratado de la Unión Europea

⁷ Debe ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

- 1.5.- El Tratado de Ámsterdam
- 1.6.- El Consejo de Niza
- 1.7.- La Constitución Europea
- 1.8.- El Tratado de Lisboa

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencia.

Denominación del tema 2: El sistema institucional

Contenidos teóricos del tema 2:

- 2.1.- El Parlamento.
- 2.2.- El Consejo Europeo.
- 2.3.- El Consejo de la Unión Europea.
- 2.4.- La Comisión.
- 2.5.- Los Comités.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencia.

Denominación del tema 3: El sistema normativo

Contenidos teóricos del tema 3:

- 3.1.- Las fuentes de Derecho comunitario
- 3.2.- Los caracteres del derecho de la Unión Europea

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de supuestos prácticos.

Denominación del tema 4: Libre circulación de trabajadores

Contenidos teóricos del tema 4:

- 4.1.- Ámbito de aplicación de la libre circulación de trabajadores.
- 4.2.- Contenido de la libre circulación de trabajadores.
- 4.3.- Limitaciones a la libre circulación de trabajadores.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de supuestos prácticos.

Denominación del tema 5: Seguridad Social de los trabajadores migrantes

Contenidos teóricos del tema 5:

- 5.1.- El fundamento de la protección social en el ámbito de la Unión Europea.
- 5.2.- Ámbito de aplicación de los reglamentos
- 5.3.- Los principios de Seguridad Social

5.4.- Situaciones protegidas

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencias.

Denominación del tema 6: Política de empleo

Contenidos teóricos del tema 6:

6.1.- Rasgos generales de la regulación sobre el empleo

6.2.- Los contenidos de las actuaciones comunitarias relativas al empleo

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencias.

Denominación del tema 7: Contratos de Trabajo

Contenidos teóricos del tema 7:

7.1.- Los contratos de trabajo de duración determinada

7.2.- El contrato de trabajo a tiempo parcial

7.3.- El teletrabajo

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de supuestos prácticos.

Denominación del tema 8: Condiciones de empleo y trabajo

Contenidos teóricos del tema 8:

8.1.- El tiempo de trabajo

8.2.- Condiciones de trabajo de los trabajadores jóvenes

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencias.

Denominación del tema 9: La protección de la Seguridad y Salud Laboral

Contenidos teóricos del tema 9:

9.1.- La política comunitaria en materia de seguridad y salud en el trabajo

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de supuestos prácticos.

Denominación del tema 10: El sistema jurisdiccional

Contenidos teóricos del tema 10:

10.1.- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea

10.2.- Las competencias del Tribunal de Justicia

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencias,

...

Actividades formativas⁸

Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	7	2						4
2	13	4				1		8
3	13	4				1		7
4	10	3				1		7
5	19	6				1		12
6	10	3				1		6
7	10	3				1		6
8	13	4				1		8
9	17	6				1		10
... 10	37	14				2		22
Evaluación⁹	1	1						
TOTAL	150	50				10		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes⁶

1.- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2.- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

⁸ Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante. Debe coincidir con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.

⁹ Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Resultados de aprendizaje⁶

- 1.- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio.
- 2.- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área.
- 3.- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo.
- 4.- Emitir juicios críticos que incluyen una reflexión.
- 5.- Buscar, transmitir y gestionar información, ideas e identificar problemas y soluciones.
- 6.- Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

Sistemas de evaluación⁶

Modo evaluación continua (presencial):

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas cortas y/o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta. Para el cálculo de la nota final se podrá tener en cuenta la participación y asistencia del alumno a las clases teóricas y a las prácticas realizadas, así como la intervención y defensa de los casos prácticos y trabajos en el aula.

Valoración parte teórica: 90 %

Valoración parte práctica: 10 %

Evaluación final:

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas cortas y/o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta. Para el cálculo de la nota final se podrá tener en cuenta las prácticas realizadas, así como la presentación de trabajos específicos.

Valoración parte teórica: 100%

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- M. Nogueira Guastavino/O. Fotinopoulou Basurko/J. Miranda Boto: "Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea", Tirant Lo Blanch, última edición.
- ME Casas Baamonde/R. Gil Alburquerque: "Derecho Social de la UE. Aplicación por el Tribunal de Justicia", Francis Lefebvre, última edición.
- F. Díez Moreno: "Manual de Derecho de la Unión Europea", Thomson Reuters, última edición.

Bibliografía complementaria:

- F. Navarro Nieto/M. Rodríguez-Piñero Royo/JM. Gómez Muñoz: "Manual de Derecho Social de la Unión Europea", Tecnos, última edición.
- A. Mangas Martín: "Instituciones y Derecho de la Unión Europea", Tecnos, última edición.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

VVAA. "Tratado de la Unión Europea, Tratado de funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea, Tecnos, última edición.

- J. M. Galiana Moreno y A. V. Sempere Navarro: "Legislación laboral y de Seguridad Social", Aranzadi, última edición.